



127674

Don Amir Luis d'Asteok Callery, domiciliado en la Avenida de Menendez Polayo nº 11 de esta Capital, solicita patente de invención por 20 años "sobre un procedimiento de obtención de un nuevo cuerpo químico de la serie amínica".

MEMORIA DESCRIPTIVA: El procedimiento que se patenta para la obtención de este nuevo cuerpo químico que responde a la fórmula $(C H_2)_6 O_7 N_2$ es como sigue:

5 1ª.- Se hace burbujear gas amoniaco anhidro, $(N H_3)$ en una solución comercial de aldehído fórmico al 40 % hasta que la solución refrigerada a 10 ° presente francamente vapores amoniacales en la superficie y produzca reacción franca alcalina en el papel tornasol. En ese momento se añadirá a la solución, una parte de $H N O_3$ de una densidad 1'40 calculada en molécula gramo y equivalente a la molécula gramo del aldehído
10 fórmico empleado en la solución comercial como asimismo a la cantidad molécula gramo por el $(N H_3)$ gastado en la solución. Se producirá un abundante precipitado que se recogerá en el fieltro y se centrifugará hasta su sequedad. El producto así obtenido es de color blanco cristalino de forma rombohédrica y ortorrómbica.

REIVINDICACIONES

15 1ª.- Se reivindica patente de invención por 20 años "sobre un procedimiento de obtención de un nuevo cuerpo químico de la serie amínica".

2ª.- Se reivindica prioridad para un procedimiento que permite la obtención de un nuevo cuerpo de la serie amínica que responde a la fórmula $(C H_2)_6 O_7 N_2$.

20 3ª.- Se reivindica el empleo de la densidad, del cuerpo oxidante (ácido nítrico) no superior a 1'40 para la obtención rigurosa del cuerpo que se patenta.

4ª.- Se reivindica el cuerpo así obtenido y definido en su empleo, como explosivo en estado de pureza o mezclado con otros explosivos.

25 5ª.- Se reivindica como base de esta invención el empleo del ácido nítrico de una concentración determinada igual a una densidad de 1'40 para producir el cuerpo que se patenta al estado de pureza, y por ser



127674

- e) detalle de la oxidación producida por el exacto grado de concentración de este ácido que es función de la cantidad de oxígeno que puede fijarse en la molécula, pero no obstante, se reivindica también prioridad para el empleo de concentraciones de mayor o menor densidad del ácido nítrico empleado puesto que estas concentraciones pueden dar lugar a productos isómeros u otros tautómeros de fórmula $(N H_2)_2 (C H_2)_5 C. O_6$ $(N H_2)_2 (C H_2)_3 C. O_6$. etc.
- 35 NOTA.- La patente recaerá "sobre un procedimiento de obtención de un nuevo cuerpo químico de la serie amínica".

Madrid, 20 de Agosto de 1.932.

E. S. de Astey

Otro de digo: que la prioridad
del solicitante es la inglesa
Madrid 7. Oct. 1932
E. S. de Astey